

Justicia acoge a trámite solicitud de desafuero para diputado Francisco Pulgar (IND)

La Corte de Apelaciones de Talca acogió a trámite la solicitud de desafuero contra el diputado Francisco Pulgar (IND), por una denuncia en su contra por violación y amenazas contra una menor de edad.

La solicitud fue presentada por la Fiscalía Regional del Maule y la audiencia quedó fijada para el martes 10 de septiembre. El parlamentario tiene calidad de imputado en la indagatoria por violación y abuso sexual reiterado en contra de una niña, que se originó en una denuncia presentada en 2021.

En los años 2022 y 2023, la defensa del legislador intentó que



su representado fuera sobreseído en el caso.

El diputado de la Región del Maule, Francisco Pulgar (IND), acusó al respecto ayer que existe una trama política en la solicitud de desafuero en su contra, tras lo que califica como una “falsa denuncia en su contra”. Esto luego de tres años de un caso en que, pese a solicitar su formalización o sobreseimiento, las audiencias han

sido reprogramadas en base a distintos argumentos. El parlamentario sostiene que la investigación demostrará su inocencia y que tras la denuncia existen intereses políticos que entonces apuntaban a frustrar su candidatura al Gobierno Regional del Maule (GORE), y a actuar como represalia por oponerse a proyectos hidroeléctricos en la región.